DECRETO N° 0945

NEUQUÉN, 09 AGO 2011

VISTO:

El Expediente OE Nº 3849-M-11, originado en la presentación efectuada por la Iglesia Cristiana Evangélica **"Fuente de Agua Viva"** del **Movimiento Misionero Mundial Argentino**; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, solicita una ayuda económica para solventar, en parte, los gastos de transporte a la localidad de Huarenchenque donde viajaron representantes de dicha iglesia para distribuir donaciones entre la gente necesitada;

Que dentro de los objetivos de la gestión de gobierno se encuentra el estimular todas las acciones que provengan de la comunidad, conforme lo dispuesto en la Carta Orgánica Municipal, Artículo 29°);

Que por Pase Nº 015/11 interviene la Dirección Cultos, la que sugiere dar curso favorable a lo requerido;

Que tomó conocimiento la Unidad de Intendencia;

Que se adjunta Planilla SINCO con el Preventivo Nº 54;

Que se cuenta con la intervención de la Secretaría de Gobierno, disponiendo otorgar un subsidio por la suma de $ 1.000.-, a favor del señor ELÍ WHEELER, D.N.I. Nº 16.628.373, en carácter de Pastor de la Iglesia Cristiana Evangélica "Fuente de Agua Viva", para colaborar con lo solicitado;

Que la División de Control de la Ejecución Presupuestaria de la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto- (Pase Nº 696/11) informa que la Actividad: "Culto", Imputación: 3-H-2-0-4, Partida Principal: "Transferencias", cuenta con crédito presupuestario suficiente para otorgar el subsidio de referencia;

Que el señor Subsecretario de Hacienda remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho a los efectos del dictado de la norma legal correspondiente; contando con la intervención de la señora

Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

Secretaria de Coordinación y Economía;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1°) OTORGAR un subsidio por la suma de **PESOS UN MIL** ---------- **($ 1.000.-)** a favor de la **Iglesia Cristiana Evangélica "Fuente de Agua Viva"** del **Movimiento Misionero Mundial Argentino**, para solventar, en parte, los gastos de transporte a la localidad de Huarenchenque, donde viajaron representantes de dicha iglesia para distribuir donaciones entre la gente necesitada; por los motivos expuestos en los considerandos.-

Artículo 2°) AUTORIZAR a la Subsecretaría de Hacienda -Dirección de Te- ---------- sorería- previa intervención de la Contaduría Municipal, a pagar el subsidio dispuesto en el Artículo 1°), a nombre del señor ELÍ WHEELER, D.N.I. N° 16.628.373, en carácter de Pastor de la Iglesia beneficiada; con cargo a la Actividad: "Culto", Imputación: 3-H-2-0-4, Partida Principal: "Transferencias", del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria ---------- de Coordinación y Economía; y el señor Secretario de Gobierno.-

Artículo 4°) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ---------- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
G.D.-

ES COPIA.-

Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

FDO) FARIZANO
BIANCHI
DOBRUSIN.-

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1834
Fecha: 19, 08, 2011